



# INFORMACION PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-011-1998 QUE TENDRA POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DEL BAJIO**

**15 DE DICIEMBRE DE 1998**

## Contenido

### INFORMACIÓN SOBRE EL FALLO DE LA LICITACIÓN

- Anexo 1.- El consorcio ganador
- Anexo 2.- Información sobre la zona geográfica
- Anexo 3.- Cronograma del proceso de licitación
- Anexo 4.- Plano de la zona geográfica del Bajío

**Mayor información:**  
**Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18.**  
**Correo electrónico: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**

## INFORMACIÓN SOBRE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN EL BAJIO

- El **martes 15 de diciembre de 1998**, el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), **Héctor Olea**, anunció en acto público que **el consorcio ganador de la Licitación Pública Internacional para otorgar el permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío es Gas Natural México, S.A. de C.V. (GNM-Repsol)**.
- Este consorcio presentó una oferta que comprende **una tarifa promedio ( $P_0$ ) de 1.7300 dólares por Gigacaloría y un nivel de cobertura de 72,384 clientes** al quinto año contado a partir de la fecha de otorgamiento del permiso de distribución. Del total de usuarios 69.4 mil serán residenciales, 2.3 mil comerciales y 647 industriales.
- GNM-Repsol invertirá alrededor de **27 millones de dólares** para desarrollar este sistema de distribución en los primeros 5 años contados a partir del otorgamiento del permiso.
- Al quinto año de operación, el sistema de distribución de GNM conducirá un promedio de 688 mil metros cúbicos diarios de gas natural en la zona geográfica del Bajío. De este total, 84% corresponderá a usuarios industriales, 11% a usuarios residenciales y 5% a usuarios comerciales.
- Los consorcios que presentaron propuestas fueron los siguientes:
  - ✓ *Gas Natural México, S.A. de C.V. (Repsol), en lo sucesivo GNM-REPSOL, y*
  - ✓ *Tractebel, S.A.*
- Conforme a las reglas de evaluación establecidas en las Bases de Licitación, las ofertas económicas de los licitantes fueron ordenadas de menor a mayor en función del Ingreso Máximo ( $P_0$ ) propuesto. El cuadro 1 presenta las ofertas económicas recibidas por esta Comisión:

**CUADRO 1**

Licitante	$P_0$ (Dólares/Gcal)	Diferencia con respecto al $P_0$ más bajo
<b>GNM I</b>	<b>1.6500</b>	---
<b>GNM II</b>	<b>1.7300</b>	<b>4.8%</b>
<b>GNM III</b>	<b>1.8100</b>	<b>9.7%</b>
<b>TRACTEBEL I</b>	<b>1.9144</b>	<b>16.0%</b>
<b>TRACTEBEL II</b>	<b>1.99604</b>	<b>21.0%</b>
<b>TRACTEBEL III</b>	<b>2.08729</b>	<b>26.5%</b>

- En esta licitación, la oferta económica I presentada por GNM fue la más baja con un  $P_0$  de 1.6500 dólares por Gigacaloría. En consecuencia, se procedió a evaluar dicha oferta económica.
- De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, se consideran empatadas todas las ofertas económicas que presenten un  $P_0$  hasta 10% mayor con respecto a la oferta económica que presente el  $P_0$  más bajo, siempre y cuando, esta última supere la evaluación económica que realice la Comisión. En este sentido, las ofertas económicas I, II y III presentadas por GNM se encuentran empatadas.
- Para dar cumplimiento al criterio de desempate previsto en las Bases de Licitación, las ofertas económicas que se consideraron empatadas fueron ordenadas en función de su relación entre el  $P_0$  y la cobertura propuesta en cada una de ellas; es decir, de conformidad con **la menor tarifa promedio por usuario**. El cuadro 2 muestra los resultados de la relación entre el  $P_0$  y la cobertura propuesta, respecto de cada una de las ofertas económicas empatadas:

CUADRO 2

Licitante	$P_0$ (Dólares/Gcal)	Cobertura (usuarios)	Tarifa promedio por usuario ( $P_0$ /miles de usuarios)	Diferencia con la oferta económica más favorable
GNM III	1.8100	82,909	2.1831	---
GNM II	1.7300	72,384	2.3900	9.48%
GNM I	1.6500	60,041	2.7481	25.88%

- El resultado de comparar la relación entre el  $P_0$  y la cobertura en las distintas ofertas económicas empatadas, indica que la relación más baja corresponde a la oferta económica III de GNM con un  $P_0$  de 1.8100 dólares por Gigacaloría y una cobertura de 82,909 clientes. Esta oferta económica se considera la más favorable. Sin embargo, se encontró que dicha oferta **no es congruente con la información contenida en la oferta técnica correspondiente, por lo que fue descalificada.**
- **Por ello, y de conformidad con las bases de la licitación, la CRE procedió a analizar la oferta económica II de GNM con un  $P_0$  de 1.7300 dólares por Gigacaloría y una cobertura de 72,384 clientes.**
- La evaluación permitió determinar que el  $P_0$  y las tarifas presentadas por GNM en su oferta económica II son congruentes con la información contenida en su respectiva oferta técnica y cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.
- Por lo tanto, la Comisión Reguladora de Energía, en sesión plenaria realizada el 10 de diciembre de 1998 aprobó, por unanimidad de votos, la resolución que declara ganador de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-011-1998 que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona

geográfica del Bajío, a **Gas Natural México, S.A.** con la oferta económica que **presenta un  $P_0$  de 1.7300 dólares por Gigacaloría y un nivel de cobertura de 72,384 clientes al quinto año contado a partir de la fecha de otorgamiento del permiso de distribución.**

- Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) suministra gas natural a Salamanca y Celaya mediante ductos de 914.4 y 508 milímetros de diámetro (36 y 20 pulgadas), respectivamente. Estos ductos cuentan con capacidad suficiente para permitir el desarrollo de nuevos sistemas de transporte para el suministro de los centros de población de Irapuato, Silao y León.
- Actualmente, PGPB suministra gas natural a 24 usuarios ubicados en Celaya y Salamanca a través de ductos de su propiedad.
- Adicionalmente, las siguientes compañías han solicitado a la CRE permiso para transportar gas natural a la zona geográfica del Bajío (todos los ductos proyectados parten desde Salamanca).
  - ✓ Transcanada del Bajío (consorcio formado por Transcanada y Gutsa), hasta Aguascalientes.
  - ✓ Transportadora de Gas Natural del Centro (consorcio formado por Tejas Gas, Southern Union Energy e Integrated Gas Services de México), hasta Aguascalientes.
  - ✓ Midcoast del Bajío (Midcoast) hasta León.
  - ✓ Ducto del Bajío (Coastal) hasta León.

## **ANEXO 1**

### **EL CONSORCIO GANADOR**

#### **Quiénes son**

- Gas Natural México forma parte del Grupo Gas Natural, de España, que es el resultado de un proceso de reordenación del sector del gas natural en España. En 1991 se produjo la fusión de Catalana de Gas y Gas Madrid, ambas compañías con más de 150 años de historia. En este proceso, Repsol S.A. aportó sus activos de distribución de gas natural.
- Esta fusión dio origen a Gas Natural SDG, la principal empresa en la industria del gas natural en España. Gas Natural SDG es una sociedad anónima cuyos principales accionistas son Repsol (45.5%) y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa" (25.5%). Esta sociedad cuenta también con 17 mil pequeños accionistas.
- Grupo Gas Natural abastece a 90% del mercado español.

#### **Grupo Gas Natural en México**

- GNM-REPSOL tiene experiencia en la operación de sistemas de distribución de gas natural en México. Cuenta con permisos para distribuir el combustible en las zonas geográficas de Monterrey, la Región Metropolitana de Toluca, Estado de México; de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, en Coahuila, y de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- En estas zonas geográficas, Repsol abastecerá gas natural a alrededor de 700 mil usuarios industriales, comerciales y residenciales. Asimismo, desarrollará una red de aproximadamente 3 mil kilómetros de ductos y realizará inversiones por más de 300 millones dólares

#### **Grupo Gas Natural en el Mundo**

- Grupo Gas Natural es el segundo mayor distribuidor de gas natural en Argentina por número de clientes, ya que es el distribuidor de gas natural de la Zona Norte de Buenos Aires.
- Grupo Gas Natural suministra a 3.6 millones de clientes comerciales, distribuidos en 330 municipios de España y 30 municipios de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, suministra gas natural a alrededor de 4.000 clientes industriales.
- En julio de 1997, el consorcio formado por Gas Natural SDG, Iberdrola, Enron y Pluspetrol resultó ganador en el concurso para la privatización de la Companhia Estadual de Gas de Rio de Janeiro (CEG), y de Riogas. Ambas sociedades distribuyen gas por ductos en el área metropolitana de Río de Janeiro y en el resto del

estado, respectivamente, y cuentan con un mercado potencial de 20 millones de personas. Actualmente el Grupo Gas Natural opera y gestiona ambas compañías.

- Se ha aprobado la construcción de la planta de gas natural licuado en Trinidad y Tobago, proyecto en el que participa Repsol (principal accionista de Grupo Gas Natural) con un 20% a través de la compañía Atlantic LNG. Esta planta tendrá una capacidad de 3 millones de toneladas/año y se prevé que entre en explotación en 1999. La inversión total para este proyecto asciende, aproximadamente, a mil millones de dólares.
- Desde el mes de junio de 1997, el Grupo Gas Natural participa y gestiona la compañía colombiana Gas Natural ESP, que distribuye gas natural en Bogotá.
- Siguiendo con la estrategia de expansión a otros países de la zona, Grupo Gas Natural estudia proyectos adicionales en Puerto Rico, Colombia, Argentina, Uruguay y Brasil.

## ANEXO 2

### INFORMACIÓN SOBRE LA ZONA GEOGRÁFICA

- La definición de esta zona geográfica respondió, entre otros factores, a la manifestación de interés que presentó para su creación el gobierno del estado de Guanajuato, así como Tahmah Energy, Oteka, El Paso Energy Corporation, Nova Gas Internacional de México, Corporación Gutsa, y Tejas Gas de México, así como de industriales que están interesados en contar con el suministro de este combustible.
- La zona cuenta con más de 8 mil 200 establecimientos manufactureros y 35 mil establecimientos dedicados al comercio. La actividad manufacturera representa más del 3% del producto interno bruto nacional y 66% del estatal.
- Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León están vinculadas por vías de comunicación que fortalecen su interacción económica y cuentan con diez parques industriales que tienen un alto potencial para incrementar la actividad productiva en la región.
- La actividad industrial de la zona geográfica se caracteriza por el uso intensivo de energía, y se concentra en las siguientes ramas: calzado, química y petroquímica, metalmecánica, textil, automotriz y alimenticia. En particular, Silao presenta un desarrollo incipiente de la industria, especialmente de la rama automotriz.
- Sólo 0.2 por ciento del total de establecimientos industriales que registró el censo industrial de 1994, reciben gas natural, lo cual implica un importante potencial de crecimiento en el volumen de consumo industrial de este hidrocarburo.
- En 1995, la zona geográfica contaba con una población de 1.8 millones de habitantes y se prevé que para el año 2010 se incrementará a 3.7 millones de habitantes, lo que permitirá el desarrollo del servicio de distribución de gas natural para usuarios residenciales.
- El consumo promedio de gas natural por parte de los sectores industrial y eléctrico de la zona es de 2.2 millones de metros cúbicos diarios (78 millones de pies cúbicos), mientras que esos sectores consumen diariamente 4.2 millones de metros cúbicos de combustóleo (148 millones de pies cúbicos), pudiendo el gas natural ser utilizado fácilmente como sustituto de dicho combustible.
- De las poco más de 343 mil viviendas con que cuenta la zona, 77 por ciento poseen instalaciones de gas LP. El sector residencial de la zona consume actualmente 376.6 miles de metros cúbicos diarios gas LP (13.3 millones de pies cúbicos), y el comercio y la industria 288.8 miles de metros cúbicos diarios (10.2 millones de pies cúbicos). Así, existe también un amplio potencial para la sustitución de gas LP. Por gas natural en la industria, el comercio y el consumo doméstico.
- De conformidad con la norma oficial mexicana NOM-085-ECOL-1994 (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre de 1994) los centros de población de Celaya, Salamanca e Irapuato enfrentan problemas ambientales por lo que son

considerados como zonas críticas y deberán mantener sus niveles de emisión de óxido de nitrógeno y bióxidos de azufre a los niveles máximos permisibles que establece dicha norma.

- Así, los establecimientos industriales ubicados en esta zona geográfica requerirán combustibles más limpios y de un menor contenido de azufre, como es el gas natural.



### **ANEXO 3**

#### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

<b>13 de abril de 1998</b>	La CRE publicó en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> la resolución por la que se determina la zona geográfica del Bajío para fines de distribución de gas natural (Ver Anexo 4).
<b>23 de julio de 1998</b>	La CRE inició el procedimiento de licitación para otorgar el permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica del Bajío mediante la publicación de la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación
<b>14 de agosto al 14 de octubre de 1998</b>	Periodo de venta las Bases de Licitación
<b>10 de septiembre y 1o de octubre de 1998</b>	Juntas de aclaraciones para atender las preguntas de los interesados relacionadas con la Licitación
<b>28 de octubre</b>	Acto de recepción de propuestas y apertura de ofertas técnicas, en el cual se recibieron propuestas para participar en la Licitación por parte de: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gas Natural México, S.A. de C.V. y</li><li>➤ Tractebel, S.A.</li></ul>
<b>26 de noviembre de 1998</b>	Acto de apertura de ofertas económicas
<b>15 de diciembre de 1998</b>	Acto de notificación del fallo de la Licitación.